

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don Antonio Marillo Crespo, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta de la Asociación de Municipios de ámbito autonómico con mayor implantación y en representación de las Corporaciones Locales, vengo en nombrar a D. Antonio Marillo Crespo, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don Francisco Povedano Cáliz, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta de las Organizaciones Sindicales más representativas, en proporción a su grado de implantación dentro del territorio andaluz y en representación de la mismas, vengo en nombrar a D. Francisco Povedano Cáliz, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don Joaquín Jáuregui Martín, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta de la Confederación de Empresarios de Andalucía y en representación de la misma, vengo en nombrar a D. Joaquín Jáuregui Martín, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don Braulio Ortiz Pérez de Ayala, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta de la Confederación de Empresarios de Andalucía y en representación de la misma, vengo en nombrar a D. Braulio Ortiz Pérez de Ayala, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por lo que se nombro a don Ignacio Yécora Fernández, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y en representación de los promotores públicos que actúen en el ámbito de la Comunidad Autónoma, vengo en nombrar a D. Ignacio Yécora Fernández, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a Rafael Haro Calzado, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y en representación de las federaciones de asociaciones de consumidores y usuarios, de acuerdo con su grado de implantación dentro del territorio andaluz, vengo en nombrar a D. Rafael Haro Calzado, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don Juan Manzano Fernández-Heredia, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta de la Confederación Andaluza de Cajas de Ahorros y en representación de las entidades financieras públicas y privadas operantes en Andalucía, vengo en nombrar a D. Juan Manzano Fernández-Heredia, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don Juan Manuel Albendea Paván, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión

de Vivienda de Andalucía, y a propuesta de la Asociación de la Banca Privada y en representación de las entidades financieras públicas y privadas operantes en Andalucía, vengo en nombrar a D. Juan Manuel Albendea Pavón, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don José Antonio Gómez Expósito, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.*

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta del Banco Hipotecario y en representación de las entidades financieras públicas y privadas operantes en Andalucía, vengo en nombrar a D. José Antonio Gómez Expósito, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don Severino Blanco González, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.*

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y en representación de los mismos, vengo en nombrar a D. Severino Blanco González, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don Emilio Herrera Cardenete, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.*

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta de los Colegios Oficiales de Arquitectos y en representación de los mismos, vengo en nombrar a D. Emilio Herrera Cardenete, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don José Antonio Aparicio Pérez, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.*

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y en representación del mismo, vengo en nombrar a D. José Antonio Aparicio Pérez, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don Matías Ruiz Pareja, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.*

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta de los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y en representación de los mismos, vengo en nombrar a D. Matías Ruiz Pareja, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don Luis Miquel, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.*

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta del Director General de Arquitectura y Vivienda, de entre personas de acreditada competencia en el ámbito de la vivienda, vengo en nombrar a D. Luis Miquel, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 5 de mayo de 1989, por la que se nombra a don John F.C. Turner, miembro de la Comisión de Vivienda de Andalucía.*

Ilmo. Sr.:

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 27 de enero, por el que se crea la Comisión de Vivienda de Andalucía, y a propuesta del Director General de Arquitectura y Vivienda, de entre personas de acreditada competencia en el ámbito de la vivienda, vengo en nombrar a D. John F.C. Turner, vocal de la Comisión de Vivienda de Andalucía.

Lo que digo a V.I., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 5 de mayo de 1989

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.